



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000139-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Nuria Rubio García, relativa a gastos realizados por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia en obras, mantenimiento y servicios en cada uno de los últimos tres años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 26, de 13 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000005, PE/000006, PE/000008 a PE/000015, PE/000028, PE/000075 a PE/000079, PE/000093, PE/000096 a PE/000106, PE/000111 a PE/000139, PE/000141 a PE/000148, PE/000152 a PE/000161, PE/000164 a PE/000179, PE/000181 a PE/000192, PE/000194, PE/000195, PE/000197 a PE/000213, PE/000242 a PE/000245, PE/000630 y PE/000661, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE 139, presentada por D. Rubén Illera Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D.ª Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los gastos realizados por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia.

Los gastos y empresas adjudicatarias, correspondientes a los años 2020 y 2021, obran en la documentación remitida en respuesta a la PD 164

Los correspondientes a otras anualidades pueden consultarlos en el siguiente accediendo a la PLACE (Plataforma de contratación del sector público), a través del siguiente enlace, pinchando en contratos menores e introduciendo en la casilla de órgano de Contratación "GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOPCIALES DE PALENCIA"

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal!/ut/p/b1/jY5JDoJAFETP4gHM SkLJu5CQoqoN0bwsIYDMPGeH5b41akdpW8lyowoNcO49wRSCiFC5ixfXa39tFNY9u uxENC3PfxKC2xMNkGRBVYnE1phbQM8BZJnPqc qtC7EScWIKom>



[CrHK41cUyH39E4j_DGYeIV9g7ulHmPmwT6bhCtpim0bW4UEqI2LuHe1QWu
zKliYOIoMStAeD6aPIVXfWytULrzpPQA!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/pw/
Z7_AVEQAI930OBRD02JPMTPG21004/act/id=0/p=javax.servlet.include.path_i
nfo=QCPjspQCPbusquedaQCPMainBusqueda.jsp/516971251637/-/](https://www.boe.es/boe/2022/08/17/BOE-A-2022-11637-1)

Valladolid, 24 de junio de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.